

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE "SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2001.

Cúmpleme, Señores Socios, presentar a Uds. el informe sobre las actividades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2001, el mismo que lo presento por así disponer tanto la Ley de Compañías, cuanto los Estatutos Sociales que norman todo lo relativo a la marcha de las personas jurídicas y además para que, en base al conocimiento de los puntos tratados en este informe, Uds. puedan tomar las mejores decisiones que orienten a la compañía en el futuro. Como siempre, y para dar cumplimiento a lo que dispone la Intendencia de Compañías, dividiré el informe en capítulos, concretando en cada uno los requisitos mínimos.

1. - CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME.-

Tradicionalmente siempre se considera que el fundamental punto del informe es verificar si los objetivos propuestos al inicio del año han tenido o no realización y en qué medida, y es natural que entre los objetivos generales está el tratar de superar, en todo, al ejercicio anterior, en lo referente a ventas, utilidades, clientes, recuperación de cartera etc.etc. Objetivos que se han dado en gran medida aun cuando no en su totalidad y que analizaremos en detalle, indicando con el necesario respaldo todo lo relativo a este punto.

La comercialización del sombrero, en lo que se refiere al mercado de los Estados Unidos, se ha continuado realizando a través del Agente, con quién se tiene relaciones comerciales desde hacen muchos años. Se ha procurado desde luego que no se incremente, conforme dispuso la Junta en años anteriores, los inventarios en la Agencia, y que más bien se procure que se venda lo que se tiene aún en poder del Agente, lo que se ha procurado hacer, sin que se haya podido conseguir todavía la rebaja sustancial del inventario. Se consulta a la Junta si se le autoriza al Agente que venda el producto concediendo significativos descuentos para tratar de llegar al mínimo inventario posible.

En el informe del año anterior se hizo conocer sobre un proceder que de nuestra parte consideramos equivocado del SRI, al exigir que los vendedores de sombrero nos cobren el IVA, para supuestamente devolvernos de conformidad con la Ley. Luego de solicitar estas devoluciones, por mínimas fallas de tipo formal, nos habían sido negadas. Presentamos una demanda Contenciosa tributaria. El proceso está en el Tribunal Distrital de lo Fiscal y tenemos la seguridad de que nos asiste la razón y abrigamos la esperanza de que el juicio nos será favorable. Se realizó una inspección Judicial y la sentencia saldrá en breve. Por este mecanismo recuperaremos unos seis o siete mil dólares que fueron objeto de la negativa. En la actualidad, con un mejor control este problema ya no existe pues las devoluciones, sin llegar el 100% son ya en valores que satisfacen nuestras exigencias.

2. - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.-

Se han dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y es así como en el año 2001 se adecuó la casa de propiedad de la empresa de la calle Rafael María

Arizaga, reparando todo lo que estaba en deplorables condiciones y amenazaba ruina. Se reforzaron algunas paredes, se destruyeron otras, se procuró abrir una puerta que permita el ingreso de vehículos y se procedió a un desalojo de material inservible, se instaló la luz trifásica, se arregló lo referente al Agua Potable etc. pero no se realizaron mas gastos, por iliquidez. Se consulta a la Junta si se procede a arrendar la casa, en las condiciones en las que se encuentra, para que quién arriende lo mejore imputando sus gastos al arriendo, o se realizan adecuaciones con algún costo que incluirían instalación de baños, de luz en toda la casa, etc. para arrendarlo con un mejor canon de arrendamiento. Igualmente un vecino ha propuesto que se le venda la parte posterior del terreno, para darle fondo a una propiedad que tiene con acceso a la calle Luis Cordero.

Se adquirió la máquina que fue autorizada por la Junta anterior, en base a un préstamo del Banco, y esperamos, en los próximos días, importar la otra maquina que aún no ha sido posible de adquirirla. Los trámites del Banco son demasiado lentos y es esa la razón por la que aún no se ha realizado esta segunda adquisición.

En este edificio se hizo la adecuación de un cuarto ubicado en la parte posterior del edificio para que allí labore la profesional química, igualmente se mejoró el ingreso por la puerta principal, se cambiaron gran parte de las planchas del techo que mantenían muchas goteras con peligro para el sombrero. En la actualidad ya no existen estas anomalías.

Debo hacer presente que una de las Resoluciones de la Junta que no se pudo cumplir por la falta de liquidez de la empresa, fue el pagar a los Ejecutivos las remuneraciones que fueron acordadas en la sesión del año pasado. Se había fijado una remuneración de 600 dólares para el Gerente General y de 500 para los Gerentes de Producción y comercialización. Solo al Gerente de comercialización se ha podido pagar la remuneración, pero no en su totalidad y al Gerente General y al de Producción, se los mantuvo con las remuneraciones anteriores, haciendo constar, al final del ejercicio, una deuda pendiente para que sea cancelada en el momento en que se disponga de liquidez.

Al personal se les mejoró sus remuneraciones, en base a la supresión de las comisiones en ventas que se reconoció en años anteriores. Sin embargo las remuneraciones son limitadas, razón por la que muchos trabajadores renunciaron buscando mejores situaciones, tal el caso de Luis Ortiz y Silvia Morejón, que tenían a su cargo la sección contable de la empresa.

Por recomendación de una cliente de Francia que nos visitó contratamos a dos personas, especializadas en algunas labores relacionadas con el sombrero, quienes están trabajando con dedicación y con buenos resultados.

3. - INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO , LABORAL Y SOCIAL.-

En el año pasado informé sobre varias demandas de los trabajadores que laboran fuera de la fábrica, ya sea en el azoque o en la compostura de sombreros, quienes, si bien han mantenido una relación de más de veinte y cinco años con la empresa, no tienen veinticinco años de relación total y que demandaban jubilación patronal. La empresa planteó el Recurso de Casación sobre una sentencia favorable a un trabajador y se obtuvo el resultado favorable de parte de la Corte Suprema de Justicia, lo que es muy

positivo para la compañía, pues de haber sido negado nuestro planteamiento, se hubiesen podido incrementar en mucho el número de demandas y erosionar las de por sí limitadas utilidades de la compañía.

La Gerencia de la compañía considera que el Mundial de Foot Ball puede ser una ocasión única para promocionar el sombrero de paja toquilla como un producto netamente ecuatoriano. En esta virtud se dirigió una comunicación al Ing. Luis Chiriboga, Gerente de la FEF, ofreciéndole el producto para que la selección y en general la Delegación Ecuatoriana luzcan en el desfile inaugural nuestro producto. No hemos tenido aún respuesta, pero se consulta que, si se acepta nuestra proposición pero que se faciliten los sombreros sin costo, se deben o no donar los mismos para el fin antes indicado. El costo hemos calculado que puede ser de unos siete u ocho mil dólares. Naturalmente que en este caso la condición sería que cuando menos con los periodistas acreditados en la Delegación realicen el anuncio de nuestro producto de manera específica.

También estamos en contacto con el CIDAP para prestar nuestro nombre y contingente para realizar, posiblemente en Octubre del año 2002, la Bolsa Internacional de la Artesanía, que organizan los Ministerios de Comercio y Turismo, como una réplica y en vista del éxito que alcanzó la Bolsa Internacional de Turismo que se llevó a cabo o en esta ciudad en el primer mes de este año 2002.

La profesional Química que se contrató para el teñido del sombrero renunció a sus funciones, contratada por la competencia según se sabe con una remuneración más alta. Por suerte, casi a día seguido, contratamos otra profesional que, sin que sean oportunas las comparaciones, está desempeñando a nuestro criterio con mayor solvencia que la anterior.

Se contrató igualmente a un ayudante del Prensador, pues se considera que el actual, de excelentes ejecutorias, en cualesquier momento puede separarse y es necesario que vayamos contando con personal que pueda continuar el trabajo en condiciones de la mayor optimización posible. La persona contratada está igualmente trabajando con excelente rendimiento.

A mediados del ejercicio el Congreso Nacional aprobó una elevación de la Jubilación Patronal de 2 dólares que percibían los que tienen doble jubilación, a veinte dólares. Se está pagando este nuevo valor a los que perciben este beneficio de la empresa, y se contrató al profesional Ec. Carlos Cordero Díaz, para que haga el cálculo de la Reserva que debe tener la empresa para afrontar en los años posteriores estos pagos. El trabajo estableció un considerable valor que se debe tener al 31 de Diciembre del año 2001 como Reserva, lo que ha motivado que las Utilidades de la Empresa rebajen hasta el límite de casi arrojar pérdida. El valor que se recomienda de parte del técnico en este campo es de \$ 50.000,00, en términos redondos, que al ser tomado como un gasto distorsiona totalmente los resultados, al extremo de casi llegar a establecer pérdida en la actividad general del ejercicio. Todos los años hemos realizado esta reserva, sin embargo debo reconocer que en el año anterior, no sé por qué causa, no se realizó esta RESERVA.

Las circunstancias antes anotadas aparte de eliminar casi las utilidades, es de grave consecuencia para los trabajadores, pues como la Reserva es un Gasto, hay que

deducirla antes del 15% de participación, con lo que ésta casi desaparece, circunstancia que no se ha dado en ningún ejercicio. Por eso solicito a la Junta que como estímulo al personal de planta, se le entregue un valor, que vendría a compensar el porcentaje que se tenía sobre utilidades, pues la circunstancia que se deriva de la Ley que aprobó el Congreso, aunque legalmente les priva de sus utilidades, es de justicia que esto sea compensado de alguna manera por la Junta. . Para esto se debe tomar en cuenta que la Empresa, como siempre en cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tiene pagados anticipos de Impuesto a la Renta, por un valor de \$ 8.326,00 que superan al ínfimo valor que se debe pagar por este concepto, precisamente como consecuencia también de la circunstancia descrita, lo que podría tomarse en cuenta para conceder esta compensación a los empleados.

Si comparamos los egresos que en este año se darán por concepto de Impuesto a la Renta, de utilidades para los trabajadores y para entrega de dividendos a socios con los que se realizaron por idénticos motivos en el año anterior, podemos apreciar que para este ejercicio del año 2002 la empresa puede, son absoluta seguridad, tener la liquidez que tanta falta hace para poder emprender en mejoras sustanciales en nuestra producción y comercialización. Por concepto de Impuesto a la Renta en el año 2001, por los resultados del año 2000 se pagó con declaración el valor de \$ 15.314,39 y por concepto del 15% de Utilidades a los trabajadores se canceló un total de \$ 11.808,88, así como los dividendos que se entregó a los socios alcanzó un total de \$ 15.000,00, valores que en este ejercicio no habría que cancelar, circunstancias que se deberían tomar en cuenta para procurar la compensación que solicito, pues si bien legalmente tenemos que proceder a destinar la reserva en los montos antes indicados, no es justo que los trabajadores actuales, se priven de este incentivo pese a que su labor ha sido eficiente.

No hay que olvidar que estamos también afrontando un cobro que el SRI pretende hacernos por los ejercicios 1991, 1992 y 1993, en el que los valores a pagar obedecen precisamente a que en esos ejercicios la Reserva Patronal la realizábamos después de la participación, lo que inclusive en una sentencia de Casación, estableció que la deducción tiene que hacerse antes del 15%. El valor por este concepto no es elevado, pues fluctúa entre \$600,00 dolares, sin embargo estamos solicitando una compensación con valores de esos mismos años a favor de la empresa. En el capítulo siguiente me permito hacer, la demostración de resultados, tomando en cuenta la Reserva y sin tomar en cuenta la misma, para que se vea con claridad que la empresa mantiene sus porcentajes de rendimiento.

4. - SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Los resultados del ejercicio se presentan así, sin tomar en cuenta el valor de la Reserva:

| | Valor | Porcentaje % |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|
| VENTAS NETAS | 264.399,09 | 100,00 % |
| Costo de Ventas | 129.252,69 | 48,89 |
| Utilidad bruta en ventas | 135.146,40 | 51,11 |
| Gastos operativos | 83.825,03 | 31,70 |
| Utilidad operativa | 51.321,37 | 19,41 |
| Ingresos no operativos | 2.046,15 | 0,77 |
| Resultados del ejercicio | 53.367,52 | 20,18 |

Si en este cuadro incluimos el rubro de Reserva para Jubilación Patronal, que por ley se debe hacerlo, tenemos

| | | |
|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <u>Gastos Operativos</u> | <u>133.051,87</u> | <u>50,32</u> |
| <u>Utilidad operativa</u> | <u>2.094,53</u> | <u>0,79</u> |
| <u>Ingresos no operativos</u> | <u>2.046,15</u> | <u>0,77</u> |
| <u>Resultados del Periodo</u> | <u>4.140,68</u> | <u>1,57</u> |

Comparando estos datos con los del ejercicio precedente podemos observar que, si bien las ventas han crecido en un aceptable margen, el costo de ventas y los gastos operativos se han incrementado en valores mucho más considerables, lo que influye como es natural en los resultados de la actividad de la empresa.

Sin embargo es necesario que comparemos algunos de los rubros en los últimos ejercicios para apreciar el comportamiento de los resultados obtenidos

INFORME FINANCIERO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2001

1- ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Expresado en Miles de Sucres)

| Cuentas | 2000 | 2001 | Variación | % |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| Ventas Netas | 211,005.98 | 264,399.09 | 53,393.11 | 25.00% |
| Ventas País | 25,266.11 | 37,821.55 | 12,555.44 | 50.00% |
| Ventas Exterior | 185,739.87 | 226,577.54 | 40,837.67 | 22.00% |
| Costo de Ventas | 73,190.15 | 129,252.69 | 56,062.54 | 77.00% |
| Materia Prima Empleada | 60,396.66 | 98,074.12 | 37,677.46 | 62.00% |
| Mano de Obra Directa | 11,853.21 | 13,294.54 | 1,441.33 | 12.00% |
| Gastos de Fabricación | 36,612.34 | 56,292.10 | 19,679.76 | 54.00% |
| Diferencia de Inventarios | -35,672.06 | -38,408.07 | -2,736.01 | 8.00% |
| Utilidad Bruta de Ventas | 137,815.83 | 135,146.40 | -2,669.43 | -2.00% |
| Gastos Operativos | 75,866.30 | 133,051.87 | 57,185.57 | 75.00% |
| Gastos Administrativos | 29,701.88 | 108025.92 | 78,324.04 | 264.00% |
| Gastos de Ventas | 46,164.42 | 25025.95 | -21,138.47 | -46.00% |
| Utilidad Operacional | 61,949.53 | 2,094.53 | -59,855.00 | -97.00% |
| Ingresos no Operativos | 30,746.07 | 8,963.93 | -21,782.14 | -71.00% |
| Gastos no Operativos | 13,969.76 | 6,917.78 | -7,051.98 | -50.00% |
| Utilidad del Ejercicio | 78,725.84 | 4,140.68 | -74,585.16 | -95.00% |

Las ventas netas durante el año 2001, fueron de USD 264,399.09, habiéndose registrado un incremento del 25% con relación a lo facturado en el año 2000, incremento que se refleja tanto en la cantidad vendida (317.05doc mas), así como en los dólares obtenidos por dichas ventas (USD 53,393.11 mas). Situación que se presentó tanto en las ventas al exterior como al interior del país.

El costo de ventas registrado en el 2001, también registra un incremento del 77% con lo registrado en el 2000, pero si analizamos en comparación con el volumen de venta de cada periodo, en el 2001 este rubro se incrementa a 49% frente al 35% que registro en el año 2000; por lo tanto el margen de contribución en este año es de 14 puntos mas que el año anterior. Los elementos del costo analizados con relación al año 2000 presentan un aumento por efecto básicamente del incremento de las unidades vendidas; si analizamos el comportamiento de estos elementos dentro del costo, la materia prima del 83% baja al 76% en el 2001, los gastos de fabricación del 50% baja al 44% en el 2001 y la mano de obra del 16% baja al 10% en el año 2001.

En el 2001 los gastos operativos llegaron a los USD 133,051.87, cifra que representó el 50.32% de las ventas netas, a diferencia del 35.95% que se registro en el 2000, se puede decir que existe un incremento del 14.37%; esta variación se debe fundamentalmente al incremento del rubro Jubilación Patronal que paso de USD 8,213.16 a USD 55,809.80 luego del cálculo actuarial correspondiente.

Los ingresos no operativos en el 2001 disminuyen en un 71% con relación al 2000, debido a que en el año 2001 ya no existe, ingresos por diferencial cambiario.

Los gastos no operativos en el año 2001 disminuyen en un 50% en comparación con el año 2000 ya no existió ajustes por dolarización.

En esta forma, la utilidad final del ejercicio económico del 2001 llega a los USD 4,140.68, cifra que representa el 1.57% sobre las ventas netas. Resultado que comparado con el 2000 disminuye en el 95%

La situación general de la empresa en el 2001 se ve incrementada en términos monetarios con relación al 2000 en el 12% siendo el Activo Corriente el que mayor representación tiene dentro del Activo Total con el 93% al interior del cual los inventarios representan el 54% de los Activos, el exigible representa el 28%, Otros Activos Corrientes el 4% y el 7% restante esta formado por el Disponible.

El Activo Fijo se incrementa en USD 2,056.29; dentro de los activos fijos el rubro que se incrementa es el de maquinaria y equipo en un 33% debido a adquisiciones efectuadas en año 2001.

El Pasivo Total presenta un incremento de USD 88,468.78 con relación al 2000, habiéndose registrado en la parte del Pasivo Corriente aumentos por prestamos de terceras personas, y por provisiones pendientes de pago, y en la parte del Pasivo a Largo Plazo, por efectos de la reserva por Jubilación Patronal aplicada en este periodo de acuerdo a los montos establecidos en el calculo actuarial.

Por ultimo el Patrimonio Neto disminuyó en el 2001 a los USD 273,809.14 es decir USD 39,397.43 menos que lo registrado en el 2000. Si bien el Capital y las Reservas presentan en el 2001 un incremento de USD 35,187.73 con relación al 2000, sin embargo, su comportamiento de participación frente al Activo Total en sus respectivos ejercicios económicos presentan una posición similar ya que en el año 2000 representaba el 57% y en el año 2001 el 58%. Sin embargo la participación patrimonial frente al Activo Total a desmejorado pasando del 76% en el año 2000 al 59% en el año 2001, debido a la caída del resultado del periodo. Caída que se explica por el rubro de Jubilación Patronal.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Por su limitado monto las utilidades de este ejercicio deben destinarse a Reservas Facultativas.

En el mes de Agosto terminan las funciones del Presidente y se deberá realizar una Junta para su ratificación y podría ser en esta reunión en la que se resuelva, según los resultados que se obtengan hasta esa fecha, valores que pueden entregarse a los Socios en calidad de anticipo de utilidades. .

6. - RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.-

Se deben ratificar las recomendaciones que hemos venido haciendo en los últimos años de que se continúe implementando la exportación de sombrero terminado, así como otros productos en los que se utilice la paja toquilla, como carteras, bolsos, etc.- para lo que se debe contratar temporalmente diseñadores, trabajadores especializados, parte de lo cual ya tenemos, y con la utilización de la nueva maquinaria se pueden conseguir buenos resultados. De igual manera es necesario importar algunas hormas nuevas, de acuerdo con las preferencias de los clientes, única forma de poder incrementar positivamente las ventas.

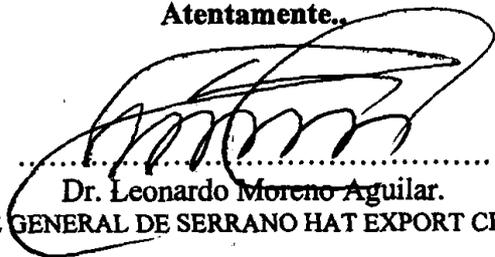
La asistencia a ferias es fundamental para poder observar los adelantos en lo referente a las modas, a las preferencias de los clientes, y poder conseguir implementos acordes con acabados mejores y en fin todo lo relacionado con una mejora en la producción.

Es necesario incentivar al personal que permanece con nosotros a pesar de las dificultades económicas que se han dado en los últimos años. Es sin lugar a dudas gracias a ellos que es posible seguir en la actividad y buscar un sustancial mejoramiento. Si las expectativas de este nuevo año siguen como en estos dos primeros meses, es necesario mejorar la remuneración de todos ellos, tomando muy en cuenta, lo que ya se hizo por recomendación de Ustedes, la antigüedad y el grado de especialización que cada uno demuestra.

Al terminar este informe quiero expresar a Uds. socios un agradecimiento por la confianza que han depositado en mi persona así como a todo el personal que labora en la empresa, sin cuya fundamental ayuda y dedicación, no sería posible mantener, en medio de la difícil situación económica del Ecuador y del mundo en General, la actividad tradicional de la exportación del sombrero de paja toquilla.

De los Señores Socios,

Atentamente,



Dr. Leonardo Moreno Aguilar.

GERENTE GENERAL DE SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA. .